



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (“OHL”, “Grupo OHL” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado y en la Ley del Mercado de Valores, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

OHL e IFM Investors han firmado en el día de hoy un acuerdo ("Binding Offer Agreement") para la adquisición por IFM Investors del 100% del capital social de OHL Concesiones, S.A.U. (“OHL Concesiones”) cuyos principales términos son los siguientes:

- El precio de la compraventa de OHL Concesiones ("la Operación") se ha fijado en 2.775 millones de euros (Enterprise Value) que será pagado por IFM Investors al cierre de la Operación, sujeto a los habituales ajustes de precio de este tipo de operaciones (deuda neta, tipo de cambio y caja aportada a proyectos);

Grupo OHL estima que, tras dichos ajustes, el precio a satisfacer por IFM Investors será de 2.235 millones de euros. Las dos concesiones de OHL en liquidación (Ferrocarril Móstoles - Navalcarnero y Eje Aeropuerto – Acceso a la T4 -) han quedado excluidas del perímetro de la Operación por lo que, además de dicho precio, OHL tendrá derecho al cobro de todas las compensaciones (intereses incluidos) que reciba OHL Concesiones de dichos procesos de liquidación.

- Grupo OHL e IFM Investors han convenido un periodo de exclusividad con el objeto de llevar a cabo la due diligence confirmatoria, finalizar la documentación de la operación y preparar la convocatoria de la junta general de OHL que habrá de celebrarse para someter a sus accionistas la aprobación de la Operación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital;
- Grupo OHL e IFM Investors han convenido el pago de sendos “break fees”, en caso de respectivo incumplimiento de determinados términos del Binding Offer Agreement; y
- Grupo OHL suspende el proceso prospectivo que se estaba desarrollando para buscar inversores interesados en tomar una participación no mayoritaria en OHL Concesiones.

Grupo Villar Mir S.A.U., accionista mayoritario de OHL respalda la operación, después de haberla analizado y haber concluido que representa la mejor opción para el Grupo OHL y la defensa de su interés social, y ha señalado que ejercerá sus derechos de voto en sentido favorable a su aprobación.



OHL tiene la intención de convocar la junta general de accionistas mencionada para aprobar la Operación tan pronto como sea posible.

La Operación implica una valoración muy atractiva de OHL Concesiones y proporcionará importantes ingresos a Grupo OHL que permitirán no solo situar a la empresa sin deuda neta con recurso sino con posición positiva de tesorería.

Grupo OHL seguirá operando sus negocios de construcción, industriales, desarrollos y servicios.

En Madrid a 16 de octubre de 1017